CUENTA DE COBRO No. 01
04-08-2026

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD
NIT. 800199741-6

DEBE A:

ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS
CC. No. **7.458.833** DE SANTO TOMAS, ATLÁNTICO

POR CONCEPTO: Primer pago correspondiente al contrato No. CD-PSP-013-2026 ID del SECOP II No. CO1.PCCNTR.9617594, cuyo objeto es: *"Prestación de Servicios Profesionales para el acompañamiento y apoyo de la Gestión Ambiental en las auditorias fiscales que adelanta la Contraloría Auxiliar para la Vigilancia Fiscal de la Contraloría Municipal de Soledad"*.

PERIODO: 03 de julio al 03 de agosto de 2026

POR UN VALOR DE: La suma de TRES MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/L (**$ 3.300.000,00**).

DATOS BANCARIOS: Favor consignar el valor correspondiente a la Cuenta de Ahorros No. 0-166-00-11974-9 del **Banco Agrario de Colombia** que se encuentra registrada a mi nombre la cual anexo certificación bancaria.

ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS
CC. No. 7.458.833 de Barranquilla, Atlántico

"Según lo dispuesto en el Artículo 383. del Estatuto Tributario, no se aplica retención en la fuente considerando que el valor no supera el tope de UVT mensual establecido por la normativa vigente, para el cual la retención aplicable es del 0%".

Soledad, martes 4 de agosto de 2026

Doctor
MANUEL DAVID DE LA HOZ CONTRERAS
Contraloría Municipal de Soledad
Soledad, Atlántico

Asunto: Informe de actividades No. 01 de 2026, correspondiente al contrato No. CD-PSP-006-2026 con ID en el SECOP II No. CO1.PCCNTR. 9190686.

Respetado Dr. De la Hoz,

Comedidamente, me dirijo a ustedes con el objeto de remitirle el primer informe de actividad realizado en el periodo del 3 de julio al 3 de agosto 2026, según lo pactado en el contrato CD-PSP-013-2026 ID del SECOP II No. CO1.PCCNTR.9617594, cuyo objeto es: *"Prestación de Servicios Profesionales para el acompañamiento y apoyo de la Gestión Ambiental en las auditorias fiscales que adelanta la Contraloría Auxiliar para la Vigilancia Fiscal de la Contraloría Municipal de Soledad".*

Durante el periodo anteriormente mencionado realicé las siguientes actividades de acompañamiento y apoyo de la gestión ambiental en las auditorias fiscales que adelanta la Contraloría Auxiliar para la vigilancia fiscal de la Contraloría Municipal de Soledad.

Número	Descripción de la Actividad
1.	Apoye con la evaluación y estructuración de los informes de la Gestión Ambiental de la auditoria Financiera de Gestión y Resultados de la ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, vigencia fiscal 2025.
2.	Apoye con los requerimiento de información de la gestión ambiental de las de las auditorias de cumplimiento a ALCALDIA MUNICIPAL AGREGADO Institución Educativa Técnica Industria y Comercial de Soledad ITICSA, Institución Educativa Francisco José de Caldas, y la Institución Educativa Miguel Antonio Caro - INEM.
3.	Participe en la Instalación de las auditoria de cumplimiento de la ALCALDIA MUNICIPAL Agregado Institución Educativa Técnica Industria y Comercial de Soledad ITICSA, Institución Educativa Francisco José de Caldas, y la Institución Educativa Miguel Antonio Caro - INEM.
4.	Apoye con los requerimientos de información y/o documentación - Gestión Ambiental de la Auditoria Financiera de Gestión y Resultados al Establecimiento de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente de Soledad, Atlántico – EDUMAS, vigencia fiscal 2025.
5.	Apoye con los requerimiento de información y/o documentación - Gestión Ambiental para auditoría de Cumplimiento, vigencia fiscal 2025 a la PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.

6.	Apoye con los requerimiento de información y/o documentación para auditoría Financiera de Gestión y Resultados 2025 – Gestión Ambiental al Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad (IMTTRASOL).
7.	Apoyé con la validación de los descargos de los informes preliminares de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad y la Concesión Aseo Especial Soledad, vigencia fiscal 2025.

ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS,
CC. No. 7.458.833 expedida en Barranquilla, Atlántico.
Contratista

Anexos:

- ✓ Dos (2) folios de la planilla de aportes en línea No.9508966984
- ✓ Certificado Banco Agrario de Colombia Cuenta No.0-166-00-11974-9
- ✓ Pagos de impuestos Gobernación del Atlántico.
- ✓ Pago de Impuesto Estampilla – Pro-Cultura.
- ✓ Pago de Impuestos Estampillas _ Pro-Ancianos.
- ✓ Evidencia de las Instalación de Auditoria en la Institución Educativa ITICSA y Caldas.
- ✓ Desarrollo de la Gestión Ambiental de la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.
- ✓ Solicitudes de Información a las Instituciones Educativas INEM-INSECALDAD- ITCSA.
- ✓ Validación de descargos del informe preliminar de la auditoria Financiera de gestión y resultados a la ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad, vigencia fiscal 2025 y la Auditoria de Cumplimiento a la vigencia fiscal 2025 al Contrato de Concesión Aseo Especial Soledad.

5.5.- GESTIÒN AMBIENTAL ESE HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD, ATLÀNTICO.

1. El **PGIRASA** fue adoptado, mediante **RESOLUCION N° 392 del 31 de diciembre del 2024.**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS GENERADOS EN LA ATENCION EN SALUD Y OTRAS ACTIVIDADES (PGIRASA) EN LA E.S.E HOSPITAL MATERNO INFANTIL CIUDADELA METROPOLITANA DE SOLEDAD.

El plazo oficial y periodo de transición para implementar el **Manual PGIRASA** (Plan de Gestión Integral de Residuos Generados en la Atención en Salud) bajo la **Resolución 591 de 2024** de MinSalud, culminó el **4 de octubre de 2025**. Actualmente, **su cumplimiento es obligatorio.**

Cumpliendo con la normatividad actual en Colombia como es la **Resolución 591 de 2024**, donde indica que los establecimientos de salud deben tener un documento formal de planeación, actualizar sus protocolos de limpieza y mantener certificados de disposición final con gestores autorizados

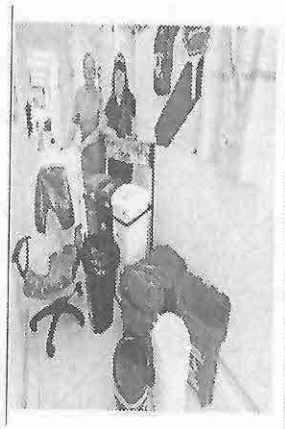
2. Energia convencional.
3. Plan de contingencia para emergencias, relacionado con el manejo de residuos, cuenta con indicadores para monitore de estos planes.
4. Se evidencia los informes de auditorías externa sobre recolección y disposición final de residuos, cumpliendo la normatividad ambiental y de salud pública. Evidencia en las actas de estas auditorias
5. Controles internos se realizan mediante los comités de GAGAS. del área de gestión ambiental se realizan inspecciones trimestrales por cada centro de salud, soportado en informes.
6. Pendiente actualización del plano de la ruta evacuación de residuos hospitalarios.
7. La **Resolución 2184 de 2019** del Ministerio de Ambiente, y Desarrollo Sostenible. Los hospitales en Colombia utilizan un código estandarizado.
 FUE ACTUALIZADO EL CÓDIGO DE COLORES EN todas las diez (10) sedes.
 Las cuales son tres (3) de urgencia y siete (7/ de consulta externa.

Urgencias:

- 13 de junio
- La central
- Ciudadela metropolitana

Consulta externa:

- Costa hermosa – consulta y administrativa.
- Salamanca
- Villa estadio
- Manuela Beltrán
- El parque
- La esperanza- centro pequeño se atiende hasta el mediodía.
- Maclovia niebles - centro pequeño se atiende hasta el mediodía.



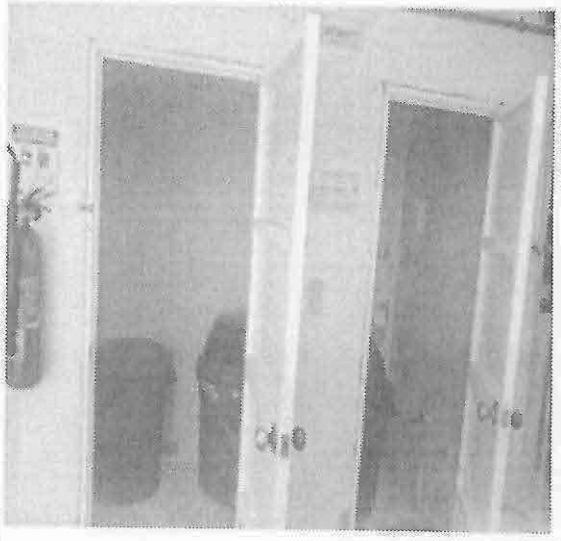




8. No se encontró almacenamiento central, pero en cada centro de salud se maneja almacenamiento temporal, dadas las condiciones de espacios, **se maneja frecuencia de recolección con los aliados.**

8.1 los espacios están definidos y separados.

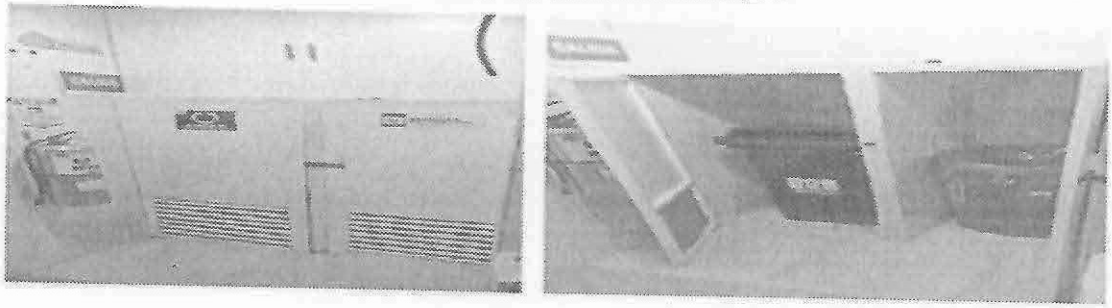
CENTRO DE SALUD MANELA BELTRAN




CENTRO DE SALUD SALAMANCA



CENTRO DE SALUD EL PARQUE



CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA



CENTRO DE SALUD COSTA HERMOSA



CENTRO DE SALUD 13 DE JUNIO



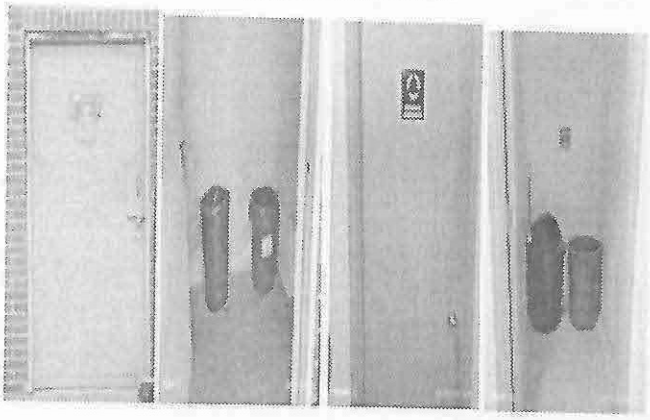
CENTRO DE SALUD CIUDADELA METROPOLITANA



CENTRO DE SALUD MACLOVIA



CENTRO DE SALUD LA CENTRAL



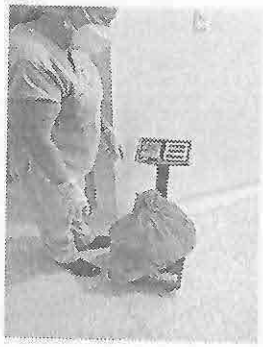
CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO



8.2 **LIMITACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA DE ACCESO**, el funcionario que atendió la auditoria manifestó: "no se permiten realizar modificaciones de infraestructura, ya que no son de propiedad de la ESE, pertenecen al municipio quien le corresponde realizar dichas modificaciones".

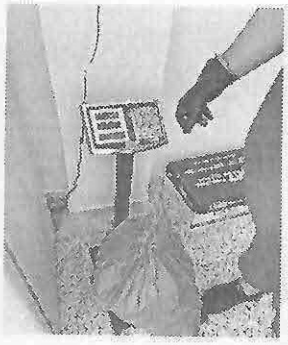
OBSERVACIÒN DEL APOYO DE AUDITORIA AEFM: El mejoramiento de la infraestructura hospitalaria municipal, exige estructurar un proyecto técnico, financiero y legal. Donde se garantice espacios para consulta externa, urgencias, laboratorios, y ambulancias. La financiación se gestiona a través del Ministerio de Salud o en la Gobernación del Atlántico.

8.3 AREAS PARA PESAJE DE RESIDUOS:











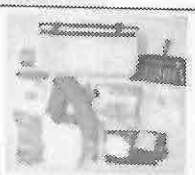
8.4 Se evidencia señalización.

8.5 Cotización de kit antiderrames. En espera del proceso de compra.

DM Medical

CLIENTE:	[illegible]
NIT:	800 012 000
DIRECCION:	Carrera 40 No 13-08
TELEFONO:	
CONTACTO:	

Fecha:	Cotización No:
[illegible]	0065-2021
Forma de Pago:	
Contado	
Atento:	
Orden Proceso:	

Cant	Descripción	Valor Unitario	Sub Total	Iva	Valor Total Iva Incluido
23	KIT DE DERRAME DE 5 GALONES 	$ 155.000	$ 3.403.200	$ 882.150	$ 4.285.350
20	ROLLO ABRAZOS PARA CARRETA OFICIO	$ 110.000	$ 720.000	$ 200.000	$ 920.000
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
			$ -	$ -	$ -
		VALOR TOTAL:	$ 9.588.000	$ 1.961.150	$ 6.648.150

Cordialmente

VALIDEZ DE LA PROPUESTA
VALIDEZ DE LA OFERTA: 15 DIAS HABILES
TIEMPO DE ENTREGA: 20 DIAS HABILES
GARANTIA: 1 AÑO

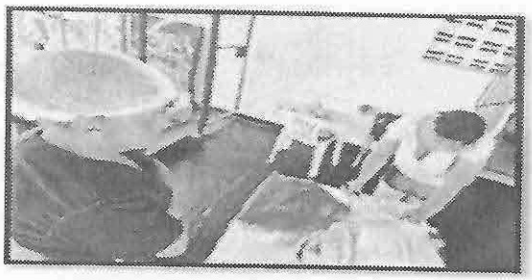
FORMA DE PAGO
Contado

8.6 **Ausencia de barreras físicas contra vectores:** estos controles se evidencias mediante las fumigaciones, quienes manejan productos para el control de diferentes vectores.

9. **ROTULACIÓN DE BOLSAS, ya se cuenta con el contrato de bolsas rotuladas para todos los centros de salud.**



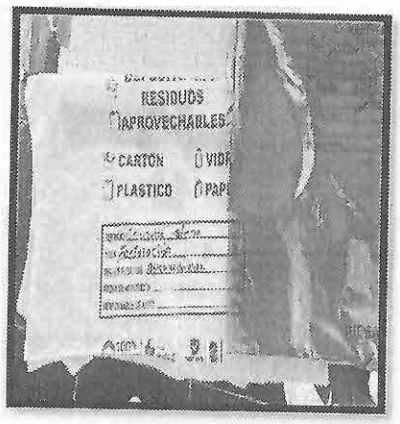












10. ***MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS.*** **INFORMES DE FUMIGACIÓN.** La empresa entrega mensualmente los cronogramas de fumigación y los informes de las mismas con sus respectivas observaciones.

ISACUR DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S.	ISACUR DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S. DOTACIONES, SUMINISTROS, MANTENIMIENTO Y CONSULTORIAS PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES NIT. 901 053 705-6	Versión: 01
	CRONOGRAMA DE FUMIGACION HOSPITAL MATERNO INFANTIL CENTROS DE SALUD	Vigente desde: mayo de 2024

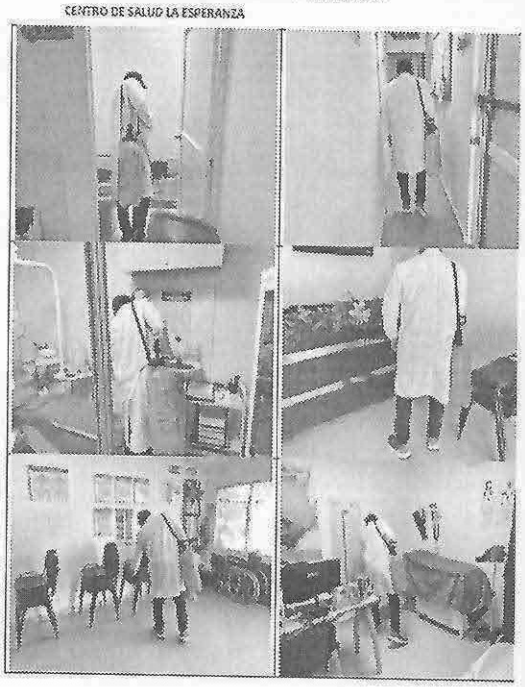
CRONOGRAMA DE FUMIGACIÓN
HOSPITAL MATERNO INFANTIL
MES DE MARZO DE 2026

LUGAR:	FECHA
CENTRO DE SALUD ARCHIVO	17- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD COSTA HERMOSA	17- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD SALAMANCA	17- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD 13 DE JUNIO	17- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA	18- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD EL PARQUE	18- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD CIUDADELA METROPOLITANA	18- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO	19- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD MACLOVIA	19- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD LA CENTRAL	19- Mar- 2026
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRAN	19- Mar- 2026

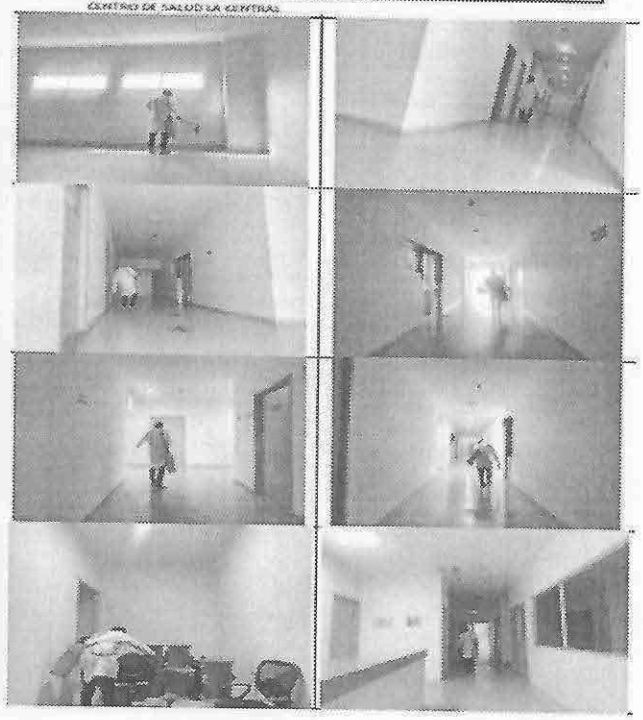
	ISACUR DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S COTIZACIONES, SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS, RECARGA DE EXTINTORES, FUMIGACIONES Y ASESORIA PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES NIT: 901.084.706-8	Versión: 01
ISACUR	INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL – MES DE DICIEMBRE DE 2025	Vigente desde: Mayo de 2024

REGISTRO FOTOGRÁFICO DE FUMIGACIONES

CENTRO DE SALUD LA ESPERANZA



CENTRO DE SALUD LA CENTRAL



	ISACUR DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S COTIZACIONES, SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS, RECARGA DE EXTINTORES, FUMIGACIONES Y ASESORIA PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES NIT: 901.084.706-8	Versión: 01
ISACUR	INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL – MES DE DICIEMBRE DE 2025	Vigente desde: Mayo de 2024

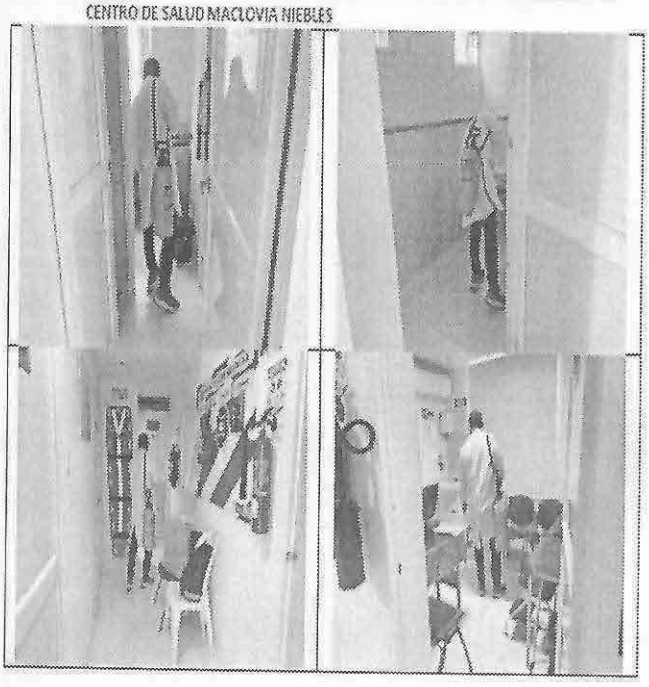
CENTRO DE SALUD EL PARQUE



OBSERVACIONES:
Nos permite informar que se realizó una inspección en el Centro de Salud El Parque, donde se evidenció la presencia de roedores en el área de cocina. Se recomienda implementar medidas de control y prevención para evitar la proliferación de estos animales, como el sellado de posibles entradas y la colocación de trampas.

	ISACUR DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S COTIZACIONES, SUMINISTROS, MANTENIMIENTOS, RECARGA DE EXTINTORES, FUMIGACIONES Y ASESORIA PARA TODAS LAS ESPECIALIDADES NIT: 901.084.706-8	Versión: 01
ISACUR	INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL – MES DE DICIEMBRE DE 2025	Vigente desde: Mayo de 2024

CENTRO DE SALUD MACLOVIA NIEBLES



	SALUD DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL – MES DE DICIEMBRE DE 2023	Version: 01 Vigente desde: Mayo de 2024

CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO



	SALUD DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL – MES DE DICIEMBRE DE 2023	Version: 01 Vigente desde: Mayo de 2024

CENTRO DE SALUD SALAMANCA



	SALUD DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL – MES DE DICIEMBRE DE 2023	Version: 01 Vigente desde: Mayo de 2024

CENTRO DE SALUD 13 DE JUNIO



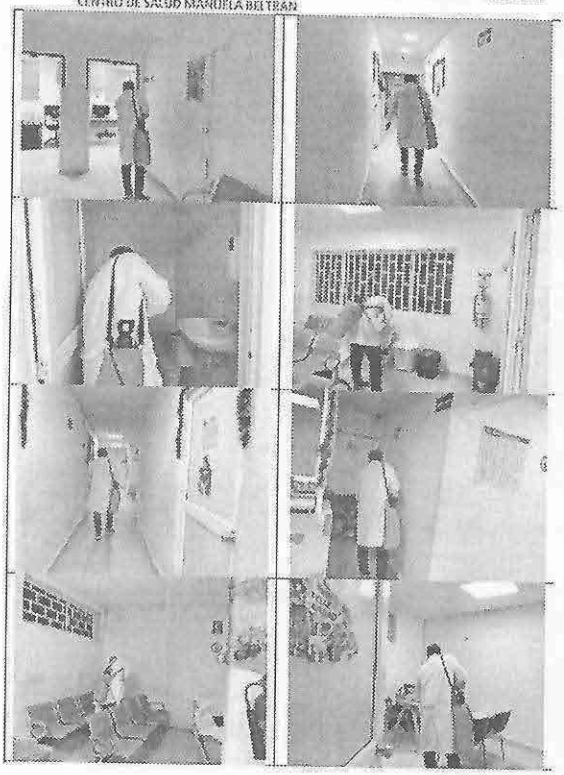
	SALUD DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL – MES DE DICIEMBRE DE 2023	Version: 01 Vigente desde: Mayo de 2024

CENTRO DE SALUD COSTA HERMOSA



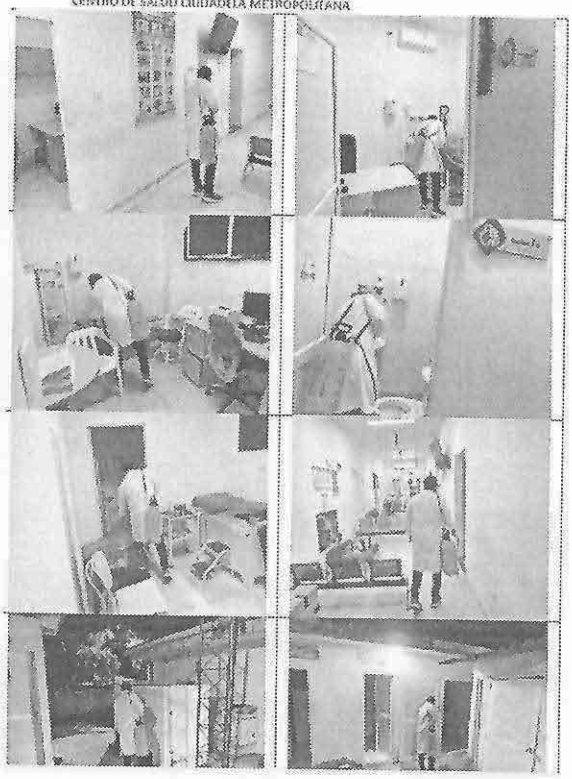
	SALUD DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S.	Versión: 01
	INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL - MES DE DICIEMBRE DE 2025	Vigente desde: Mayo de 2024

CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRÁN



	SALUD DISTRIBUCIONES & CONSULTORIAS S.A.S.	Versión: 01
	INFORME DE FUMIGACION CENTROS DE SALUD HOSPITAL MATERNO INFANTIL - MES DE DICIEMBRE DE 2025	Vigente desde: Mayo de 2024

CENTRO DE SALUD CIUDADELA METROPOLITANA



11. ***CARACTERIZACIÓN DE AGUAS RESIDUALES NO DOMÉSTICAS.*** **caracterización aguas residuales. Centro de salud la esperanza y salamanca.**

Evidencia la caracterización de aguas residuales de los mismos, con normalización en su (DQO).

INFORME CARACTERIZACION AGUAS RESIDUALES LA ESPERANZA

Tabla 3 Requerimientos para la toma y preservación de las muestras.

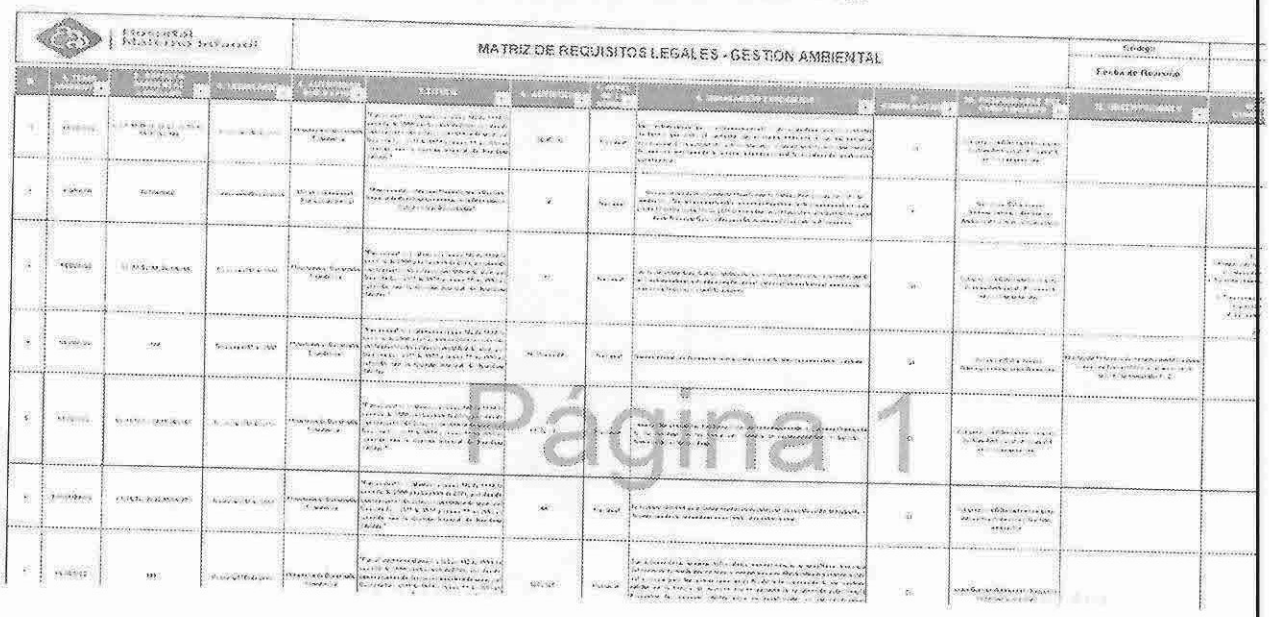
PERIODICIDAD O FRECUENCIA	PARÁMETROS	RECIPIENTE DE RECOLECCIÓN	TIPO DE PRESERVACIÓN
Compuesto	DBO_5	2000 mL. Plástico	Refrigeración <6°C - Sin Burbujas de aire
Compuesto	Sólidos Suspendidos Totales		
Compuesto	Surfactantes Aniónicos como (SAAM)		
Compuesto	Cloruros		
Compuesto	DQO	1000 mL Plástico	H_2SO_4 a pH<2
Compuesto	Fósforo Total		Refrigeración <6°C
Simple	Fósforo Reactivo Total (Leído como Ortofosfatos)	250 mL Plástico/Vidrio	Refrigeración <6°C
Compuesto	Compuestos Fenólicos Semivolátiles	1000 mL. Vidrio ámbar con gorro de papel aluminio	Para muestras cloradas agregar 3 mL de Tiosulfato de sodio - Refrigeración ≤ 6°C.
Compuesto	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos	1001 mL. Vidrio ámbar con gorro de papel aluminio	Para muestras cloradas agregar 3 mL de Tiosulfato de sodio - Refrigeración ≤ 6°C.
Compuesto	Fenoles Totales	500 ml Plástico ámbar	H_2SO_4 a pH<2 Refrigeración <6°C
Compuesto	BTEX	60 ml Vidrio ámbar	Refrigeración <6°C
Compuesto	Compuestos Orgánicos Halogenados Adsorbibles (AOX)	500 ml Vidrio ámbar	H_2SO_4 a pH<2 Refrigeración <6°C
Compuesto	Sulfuros	250 ml Vidrio ámbar	Acetato de Zinc 2N 4 gotas por cada 100 ml/ NaOH 6N pH>9 Refrigeración <6
Compuesto	Sulfatos	500 mL. Plástico	Refrigeración <6°C

INFORME CARACTERIZACION AGUAS RESIDUALES SALAMANCA

Tabla 3 Requerimientos para la toma y preservación de las muestras.

PERIODICIDAD O FRECUENCIA	PARÁMETROS	RECIPIENTE DE RECOLECCIÓN	TIPO DE PRESERVACIÓN
Compuesto	DBO_5	2000 mL. Plástico	Refrigeración <6°C - Sin Burbujas de aire
Compuesto	Sólidos Suspendidos Totales		
Compuesto	Surfactantes Aniónicos como (SAAM)		
Compuesto	Cloruros		
Compuesto	DQO	1000 mL Plástico	H_2SO_4 a pH<2
Compuesto	Fósforo Total		Refrigeración <6°C
Simple	Fósforo Reactivo Total (Leído como Ortofosfatos)	250 mL Plástico/Vidrio	Refrigeración <6°C
Compuesto	Compuestos Fenólicos Semivolátiles	1000 mL. Vidrio ámbar con gorro de papel aluminio	Para muestras cloradas agregar 3 mL de Tiosulfato de sodio - Refrigeración ≤ 6°C
Compuesto	Hidrocarburos Aromáticos Policíclicos	1001 mL. Vidrio ámbar con gorro de papel aluminio	Para muestras cloradas agregar 3 mL de Tiosulfato de sodio - Refrigeración ≤ 6°C
Compuesto	Fenoles Totales	500 ml Plástico ámbar	H_2SO_4 a pH<2, Refrigeración <6°C
Compuesto	BTEX	60 ml Vidrio ámbar	Refrigeración <6°C
Compuesto	Compuestos Orgánicos Halogenados Adsorbibles (AOX)	500 ml Vidrio ámbar	H_2SO_4 a pH<2, Refrigeración <6°C

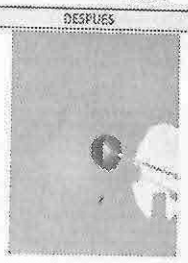
12. ***MATRIZ DE REQUISITOS LEGALES AMBIENTALES.*** **MATRIZ LEGAL AMBIENTAL.** Se evidencia la normatividad legal colombiana vigente en materia ambiental.



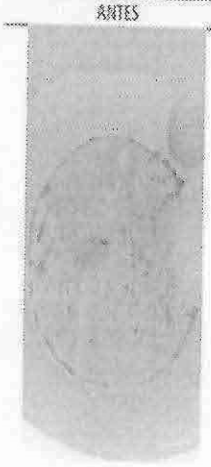
13. **LAVADO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE.** Se realizó lavado de tanques de almacenamiento. De las sedes donde se cuenta con tanques de almacenamiento como lo son: La Central, 13 de Junio, Costa Hermosa, Manuela Beltran y Ciudadela Metropolitana.

CENTRO DE SALUD	ACTIVIDAD
CENTRO DE SALUD COSTA HERMOSA	* Poda de jardín y malezas. * Fumigación de malezas. * Lavado de tanque 1 X 500 litros. * Instalación de Bomba de Presión, con su respectiva tubería
CENTRO DE SALUD 13 DE JUNIO	* Poda de árboles, jardín y malezas. * Fumigación de malezas. * Lavado de tanque 2 X 1000 litros. * Instalación de Bomba de Presión, con su respectiva tubería
CENTRO DE SALUD CIUDADELA METROPOLITÁNA	* Poda de árboles, jardín y malezas. * Fumigación de malezas. * Lavado de tanque 2 X 1000 litros. * Instalación de Bomba de Presión, con su respectiva tubería
CENTRO DE SALUD MANUELA BELTRÁN	* Poda de árboles, jardín y malezas. * Fumigación de malezas. * Lavado de tanque 1 X 1000 litros. * Instalación de Bomba de Presión, con su respectiva tubería * Instalación de Lavamanos
CENTRO DE SALUD LA CENTRAL	* Poda de árboles, jardín y malezas. * Fumigación de malezas. * Lavado de alberca subterránea de 40.000 litros.
CENTRO DE SALUD VILLA ESTADIO	* Poda de árboles, jardín y malezas. * Fumigación de malezas.
CENTRO DE SALUD SALAMANCA	* Poda de árboles, jardín y malezas. * Fumigación de malezas.
CENTRO DE SALUD EL PARQUE	* Poda de árboles.
CENTRO DE SALUD MACLOVIA	* Poda de árboles, jardín y malezas. * Fumigación de malezas.

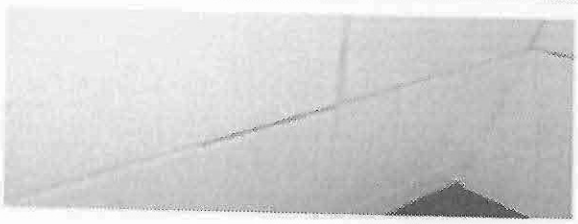
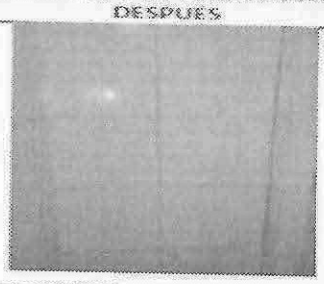
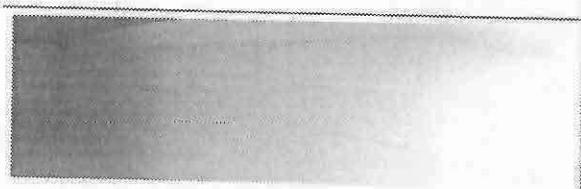
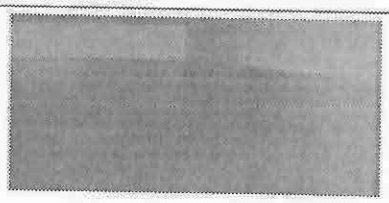
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

ANTES	DESPUES
	
	

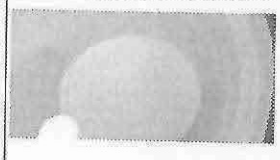
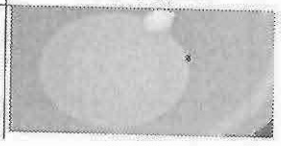
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

ANTES	DESPUES
	

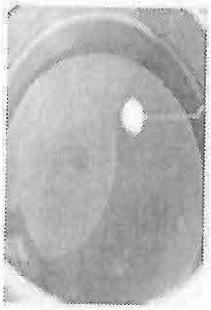
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

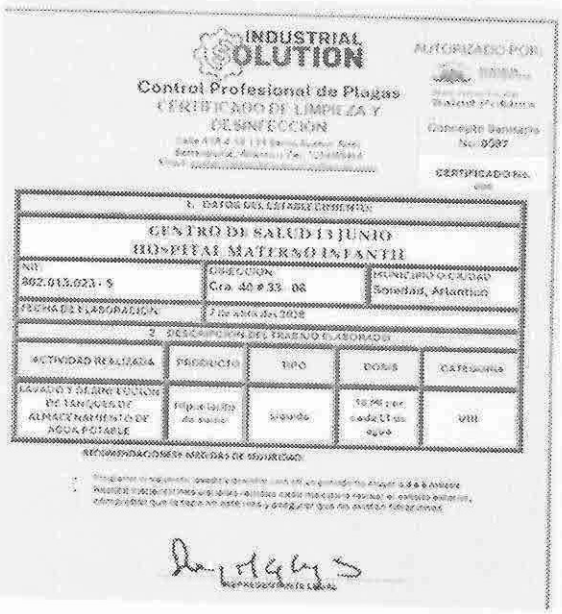
ANTES	DESPUES
	
	

LIMPIEZA Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

ANTES	DESPUES
	
	
	

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE

ANTES	DESPUÉS
	



INDUSTRIAL SOLUTION
Control Profesional de Plagas
CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

AUTORIZADO POR
Concepto Sanitario No. 0597
CERTIFICADO No.

1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

CENTRO DE SALUD 13 JUNIO
HOSPITAL MATERNO INFANTIL

NIT	DIRECCION	MUNICIPIO O CIUDAD
802.013.023 - 5	Cra. 40 # 33 - 08	Soledad, Atlantico
FECHA DE ELABORACION:	7 de abril del 2026	

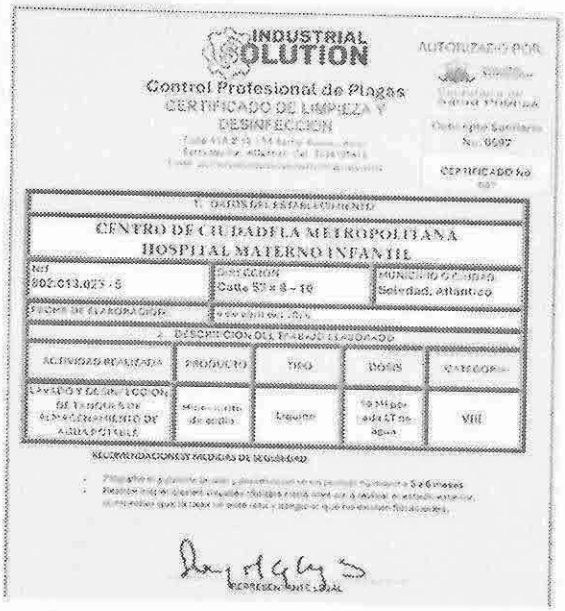
2. DESCRIPCION DEL TRABAJO ELABORADO

ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO	TIPO	DOSIS	CATEGORIA
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Hipoclorito de sodio	Liquido	10 ML por cada 1 L de agua	VIII

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Programar el siguiente servicio para dentro de un máximo de 3 a 6 meses.
- Realizar inspecciones periódicas para evitar nuevas infestaciones, almacenar los productos en sitios seguros, alejados de fuentes de agua y de alimentos.

REPRESENTANTE LEGAL



INDUSTRIAL SOLUTION
Control Profesional de Plagas
CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

AUTORIZADO POR
Concepto Sanitario No. 0597
CERTIFICADO No.

1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

CENTRO DE CIUDADELA METROPOLITANA
HOSPITAL MATERNO INFANTIL

NIT	DIRECCION	MUNICIPIO O CIUDAD
802.013.023 - 5	Calle 57 # 8 - 18	Soledad, Atlantico
FECHA DE ELABORACION:	7 de abril del 2026	

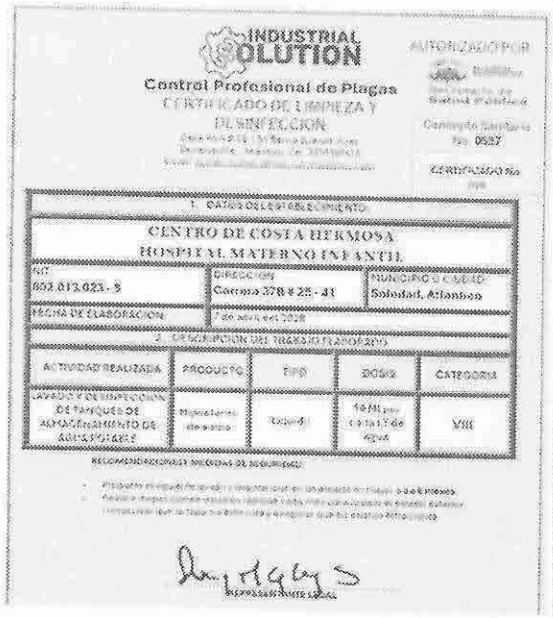
2. DESCRIPCION DEL TRABAJO ELABORADO

ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO	TIPO	DOSIS	CATEGORIA
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Hipoclorito de sodio	Liquido	10 ML por cada 1 L de agua	VIII

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Programar el siguiente servicio para dentro de un máximo de 3 a 6 meses.
- Realizar inspecciones periódicas para evitar nuevas infestaciones, almacenar los productos en sitios seguros, alejados de fuentes de agua y de alimentos.

REPRESENTANTE LEGAL



INDUSTRIAL SOLUTION
Control Profesional de Plagas
CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

AUTORIZADO POR
Concepto Sanitario No. 0597
CERTIFICADO No.

1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

CENTRO DE COSTA HERMOSA
HOSPITAL MATERNO INFANTIL

NIT	DIRECCION	MUNICIPIO O CIUDAD
802.013.023 - 5	Carrera 37B # 25 - 41	Soledad, Atlantico
FECHA DE ELABORACION:	7 de abril del 2026	

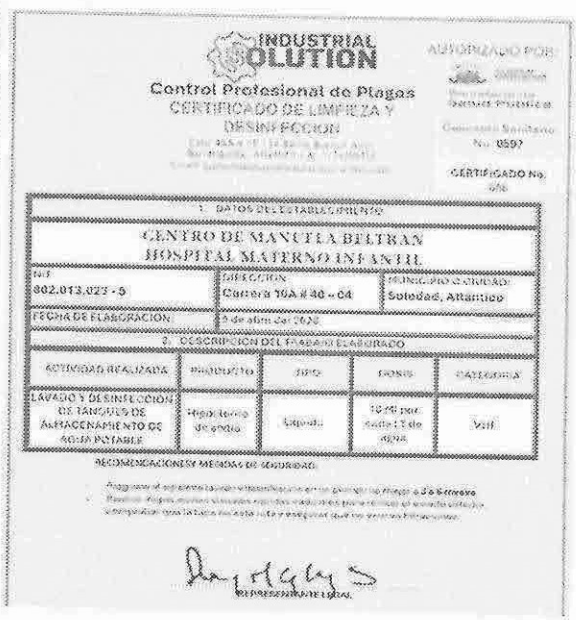
2. DESCRIPCION DEL TRABAJO ELABORADO

ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO	TIPO	DOSIS	CATEGORIA
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Hipoclorito de sodio	Liquido	10 ML por cada 1 L de agua	VIII

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Programar el siguiente servicio para dentro de un máximo de 3 a 6 meses.
- Realizar inspecciones periódicas para evitar nuevas infestaciones, almacenar los productos en sitios seguros, alejados de fuentes de agua y de alimentos.

REPRESENTANTE LEGAL



INDUSTRIAL SOLUTION
Control Profesional de Plagas
CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

AUTORIZADO POR
Concepto Sanitario No. 0597
CERTIFICADO No.

1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

CENTRO DE MANUELA BELTRAN
HOSPITAL MATERNO INFANTIL

NIT	DIRECCION	MUNICIPIO O CIUDAD
802.013.023 - 5	Carrera 10A # 30 - 04	Soledad, Atlantico
FECHA DE ELABORACION:	7 de abril del 2026	

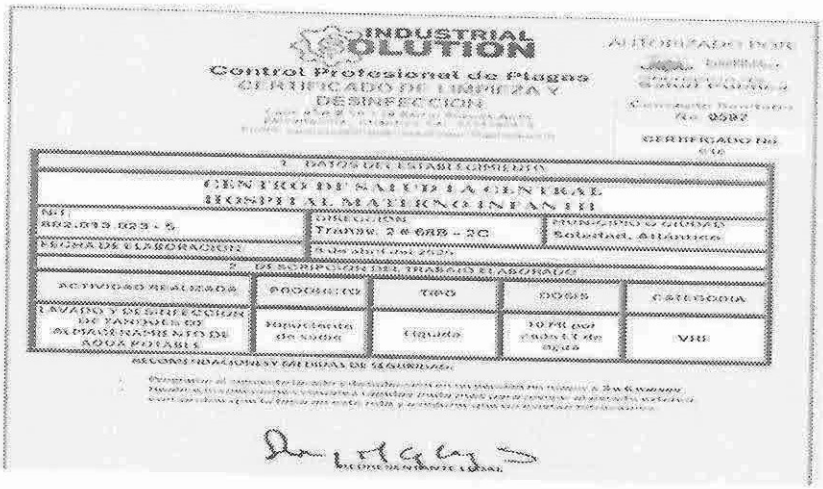
2. DESCRIPCION DEL TRABAJO ELABORADO

ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO	TIPO	DOSIS	CATEGORIA
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Hipoclorito de sodio	Liquido	10 ML por cada 1 L de agua	VIII

RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Programar el siguiente servicio para dentro de un máximo de 3 a 6 meses.
- Realizar inspecciones periódicas para evitar nuevas infestaciones, almacenar los productos en sitios seguros, alejados de fuentes de agua y de alimentos.

REPRESENTANTE LEGAL



INDUSTRIAL SOLUTION
Control Profesional de Plagas
CERTIFICADO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

AUTORIZADO POR
Concepto Sanitario No. 0597
CERTIFICADO No.

1. DATOS DEL ESTABLECIMIENTO

CENTRO DE SALUD LA CENTRAL
HOSPITAL MATERNO INFANTIL

NIT	DIRECCION	MUNICIPIO O CIUDAD
802.013.023 - 5	Transv. 2 # 6B - 20	Soledad, Atlantico
FECHA DE ELABORACION:	7 de abril del 2026	

2. DESCRIPCION DEL TRABAJO ELABORADO

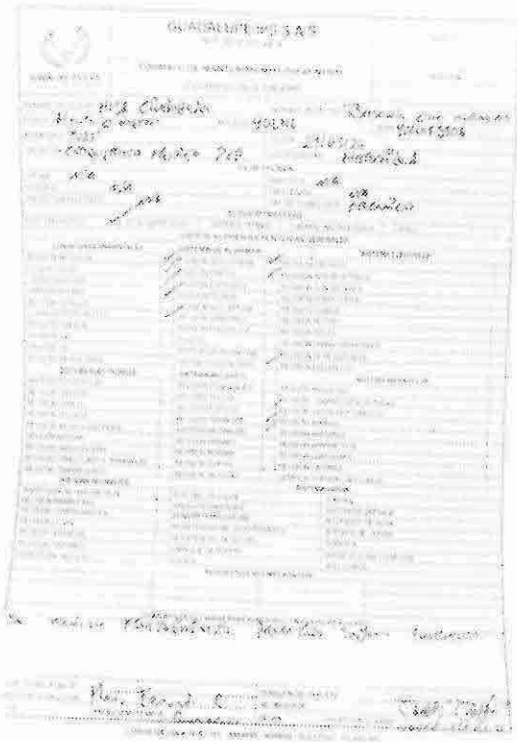
ACTIVIDAD REALIZADA	PRODUCTO	TIPO	DOSIS	CATEGORIA
LAVADO Y DESINFECCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE	Hipoclorito de sodio	Liquido	10 ML por cada 1 L de agua	VIII

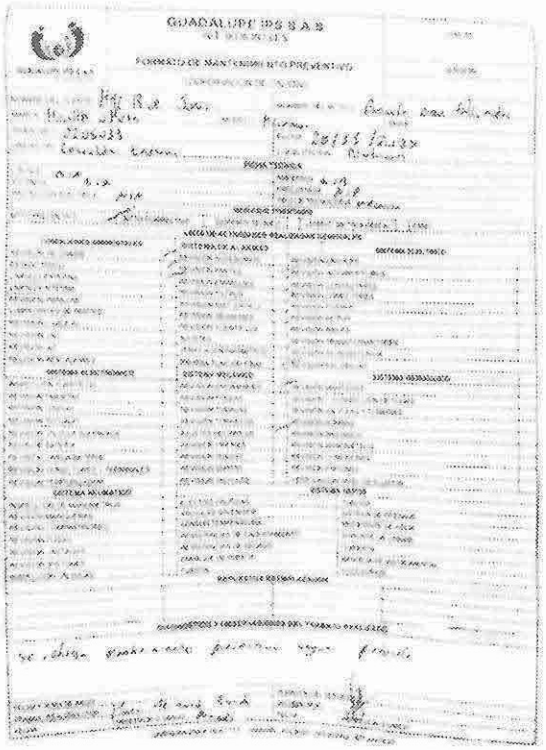
RECOMENDACIONES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Programar el siguiente servicio para dentro de un máximo de 3 a 6 meses.
- Realizar inspecciones periódicas para evitar nuevas infestaciones, almacenar los productos en sitios seguros, alejados de fuentes de agua y de alimentos.

REPRESENTANTE LEGAL

14.- CONDICIONES SANITARIAS: Se anexan los links para más evidencias de los mantenimientos a fachadas, padres e infraestructura que se realizaron en la vigencia del 2025.





Se anexan los links para más evidencias de los mantenimientos a fachadas, padres e infraestructura que se realizaron en la vigencia del 2025.

https://drive.google.com/drive/folders/10GZu2AzTOoFvOM1bwUxomnoT7-luFKeU?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1VgcQDSVfhbW8S2I9hfT7bT-rcXx8bkD6?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1pcGQabSeivNo_P1UWKomHlyXixuxP5S5?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1sANPsfJ8IP4X7f6rhUTKPLewKP4s84EX?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1oq_5rG4V7MZ_9viC_TZc8U-tjVDHLPkJ?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1HB6-nILwyI8ST6vEqxbjRGuq3UYqN4oP?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1Ld7w3PiMHXSKbLXKF-8FC3yc3FF269uU?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1FYY8YLvJwmLE90TTMy_zbw0dZbm_OqH7?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/1YqLN13p3LfRRJFzwC8hHi9aSlgSfAWCA?usp=sharing

https://drive.google.com/drive/folders/14NqEcgxxtIy0XTrdZt5NWivlWaDyZRhy?usp=sharing

15. **RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS.** Al momento se cuenta con un comité que dada de baja los aparatos dañados y que no se utilizan y actas de sus respectivas reuniones, también se cuenta con los nuevos inventarios de los elementos para dar de baja.

NIT 8905800138

Inventario E.S.E. Hospital Materno Infantil de Soledad.

ITEM	NOMBRE DEL EQUIPO	CANT	ESTADO
1	Ambulancia	2	Inservible, sin motor
2	Moto Ax 110	1	Inservible, tampoco tiene. Mal estado
3	Compresores de aire acondicionado ventana	2	Mal estado
4	Aires acondicionados tipo minisplit "Carrier"	13	Mal estado
5	Compresores de aire acondicionado Inglesmith	10	Mal estado. Y no tiene unidad
6	Desfibriladores de pulso	2	Mal estado
7	Puertas de aluminio	2	Mal estado
8	Rejas	2	Mal estado
9	Aviso Letrero de bienvenida	1	Mal estado
10	Sillas de oficina	4	Mal estado
11	Sillas Rimax en espera x 3 puestos	3	Mal estado
12	Vitrina	1	Mal estado
13	Locker de 6 puestos	1	Mal estado
14	Ventiladores	3	Mal estado
15	Lockers	10	Mal estado
16	Camas metálicas de 1/2	10	Mal estado
17	Balanzas	3	Mal estado
18	Sillas de ruedas	1	Mal estado
19	Cuna fuente pediatra	1	Mal estado
20	Cuna medicas	1	Mal estado
21	Camas de red para camaras	4	Dañado parcialmente
22	Impresoras	3	Mal estado
23	Horno microondas	1	Mal estado
24	Camaras térmicas (tipo cuello cisne)	2	Mal estado
25	Lamparas fototerapeuticas	2	Mal estado
26	Escalera para camillas	1	Mal estado
27	Tanque de oxigeno	1	Mal estado
28	Tensiómetro	6	Mal estado
29	Nebulizador	1	Mal estado
30	Fuente de luz	1	Mal estado
31	Camillas	2	Mal estado

Hospital Materno Infantil

FO-GE-01-V.2

pueden conceder las facultades por el mismo termino como lo han venido haciendo por tres (3) meses para las modificaciones dentro del presupuesto, adiciones, reducciones que se presenten y traslados.

Se somete a consideración la solicitud presentada y es aprobada por unanimidad las facultades para adición o realizar traslados dentro del presupuesto por el termino de tres (3) meses, desde el 12 de septiembre del 2025 al 12 de noviembre del 2025

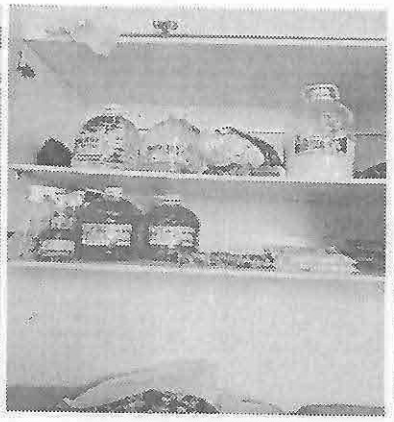
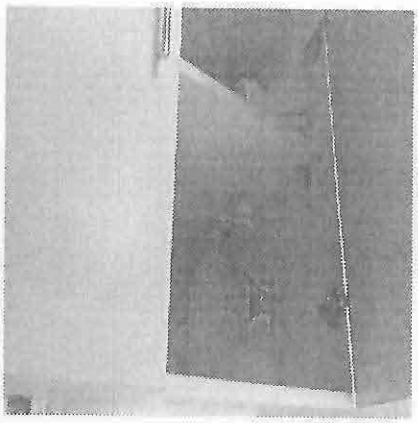
El Dr nelson manifiesta que hay otro punto que está pendiente y es el tema de equipos de dados de bajas, de inventarios, doctor Edixon, muy respetuosamente, nos solicitó que buscáramos acompañamiento a la Oficina de Personería, lo cual se hizo, nosotros le mandamos el oficio, ellos me contestaron que nos hacen el acompañamiento, sin ningún tipo de problema y delegaron a un funcionario el Dr Carlos Andrés Arteta Mendoza, que va a ser la persona que nos va a acompañar para dar de baja a los equipos que yo están inservibles; los que están en Ciudadela; a ustedes se les pasa el listado de los equipos que se les va a dar de baja, equipos que no sirven, la empresa que va a hacer esta adquisición, pues nos va a pagar un dinero por todo eso chatarrizado que se va a hacer ahí, obviamente a ustedes se les informara cuánto dinero nos van a dar, por lo que está ahí y dos (2) ambulancias que están en la central, que definitivamente no tienen arreglo y como decía el Sr Arturo De la Hoz, eso lo que conlleva es tener más activos, que no son activos porque no están funcionando. Además acá fue creado un comité, precisamente de los bienes y se reglamento el procedimiento de cómo dar de baja, ya le voy a hacer, llegar si no lo tiene, el soporte de como es el procedimiento, el comité tiene que evaluar que es lo que se va a dar de baja, inclusive pueda, la Personería y la oficina de Control Interno ser invitados.

Bueno, entonces, a ese punto, creo que es necesidad que se apruebe, porque estamos mal o sea, ya estamos causando son infecciones, si ya tenemos hasta un nido de gatos que estaba en Ciudadela y para sacarlos fue un problema.

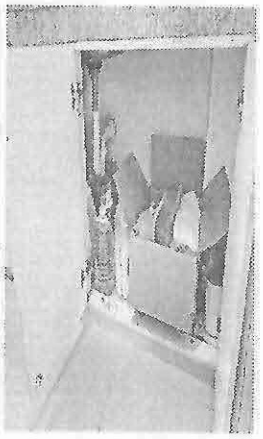
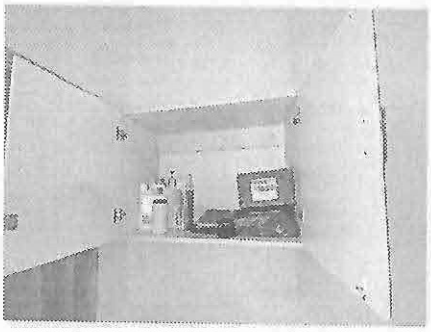
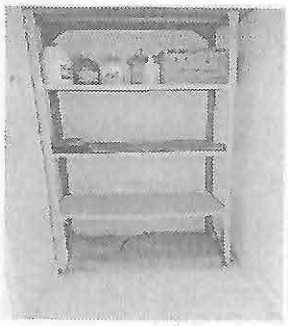
Se concluye revisar el tema el tema completo y hacerlo bien, que se reúna el grupo, con el acompañamiento del Personero o la persona delegada, la oficina de Control Interno y la empresa, se entrega el procedimiento para revisión de la Oficina Jurídica de la Alcaldía Municipal y Secretario de Salud de la y si hay que hacerle alguna modificación posteriormente se manifestara a los miembros de la Junta.

16. UNIDADES DE ASEO.

Registro fotográfico de las áreas de almacenamiento de insumos.

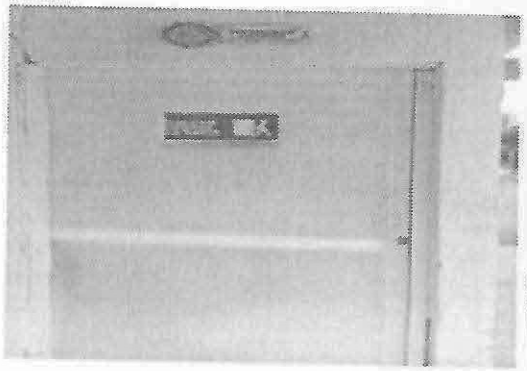




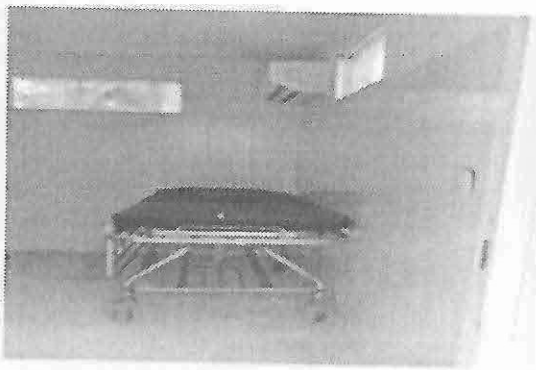


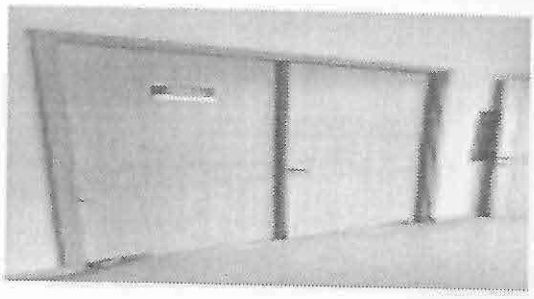
17. **DEPOSITO DE CADÁVERES.** Se realizó mantenimiento a los techos, cielo raso y cambio de camillas.

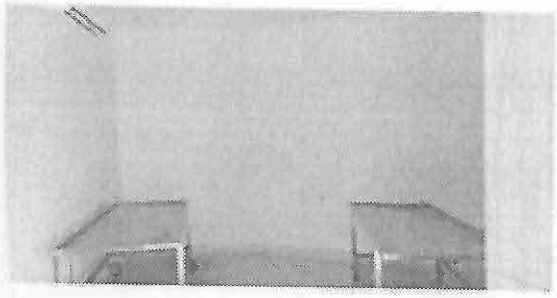
AREA CADAVERES CIUDADELA METROPOLITANA



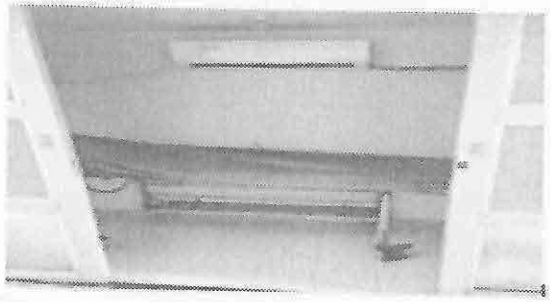


AREA CADAVERES LA CENTRAL





AREA CADAVERES 13 DE JUNIO



18. **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS AIRES ACONDICIONADOS. Anexo link para mayor evidencia.**

https://drive.google.com/file/d/1RagtCN3FyrggEjma8e9CEHH_VkSSHzQO/view?usp=sharing mes de enero 2025

https://drive.google.com/file/d/1yhzv2MG75vNMv1v6KrlVSu9LOugzOGxZ/view?usp=sharing mes de febrero 2025

https://drive.google.com/file/d/122ksYp3gs_bFYnecv7k1QRh-9idkmLIA/view?usp=sharing mes de marzo 2025

https://drive.google.com/file/d/1i2dL8R2-laIjo8nHv1A4WF3OQUWvrTXm/view?usp=sharing mes de abril 2025

https://drive.google.com/file/d/1D7AmPHkdYIN4Vggi38UDudXWDra2yGce/view?usp=sharing mes de mayo 2025

https://drive.google.com/file/d/11iLah1cJVcs0tHIEY6iMUpGr2ipWkfUV/view?usp=sharing mes de junio 2025

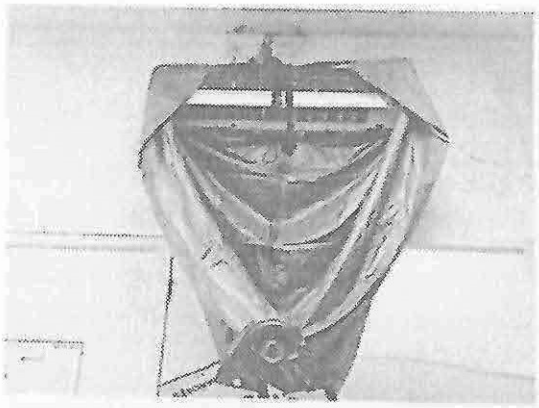
https://drive.google.com/file/d/1bHrGleIXxdqvNT3f-cPFdAXhT71dUfWp/view?usp=sharing mes de julio 2025

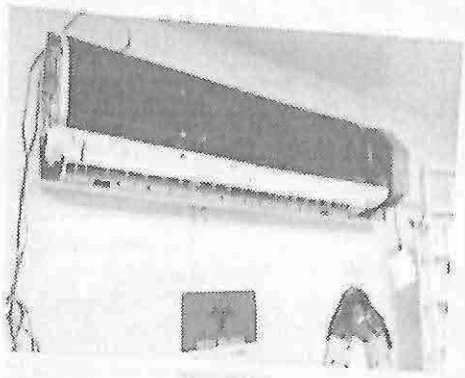
https://drive.google.com/file/d/1fRdl0oYxVZL3JnSVcEJ83ni_u5A62lXX/view?usp=sharing mes de agosto 2025

https://drive.google.com/file/d/1oAU8jh-1UhNg9TxII_mf1X5UiHLzZ6T1/view?usp=sharing mes de octubre 2025

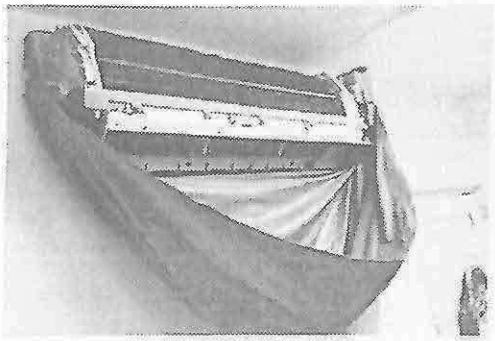
https://drive.google.com/file/d/1xpNbomq85i8mKOwxvsU57nH54M_1g_D-/view?usp=sharing mes de noviembre 2025.

CENTRO MATERNO INFANTIL – CIUDADELA METROPOLITANA
AREA: OBSERVACION
FECHA : 04/04/2025





CENTRO: MATERNO INFANTIL – MANUELA BELTRAN
AREA: ADMINISTRACION 2A
FECHA : 09/04/2025



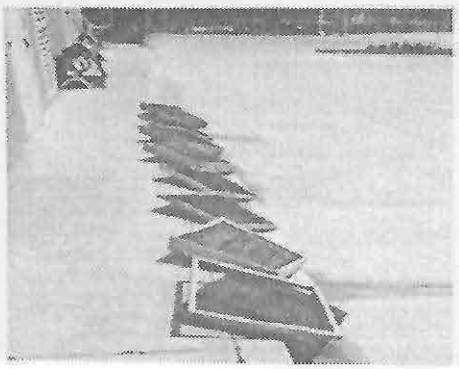
CENTRO: MATERNO INFANTIL – COSTA HERMOSA
AREA: TIC PRIMER PISO
FECHA : 09/04/2025



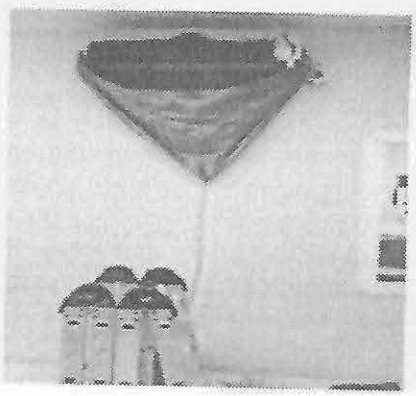
CENTRO: MATERNO INFANTIL – 23 DE JUNIO
AREA: CONSULTORIO # 7
FECHA : 23/04/2025



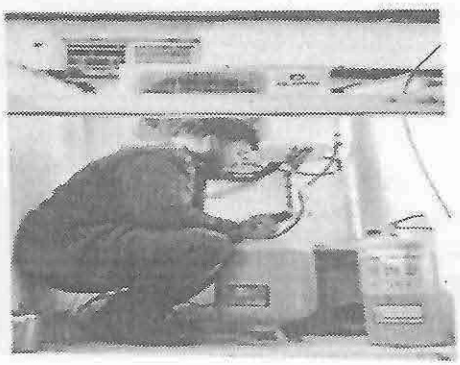
CENTRO: MATERNO INFANTIL – LA CENTRAL
AREA: UMA 1 – AIRE CENTRALES
FECHA: 10/03/2025



CENTRO: MATERNO INFANTIL – VILLA ESTADIO
AREA: CONSULTORIO ROSADO
FECHA: 14/03/2025

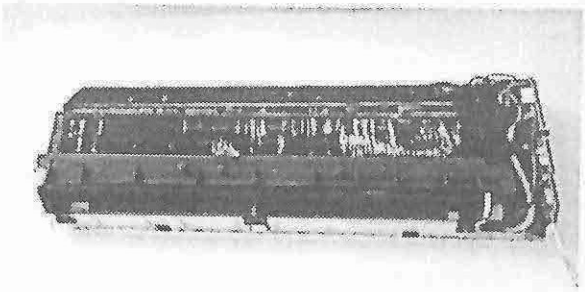


CENTRO: MATERNO INFANTIL – 13 DE JUNIO
AREA: MORGUE
FECHA: 25/03/2025

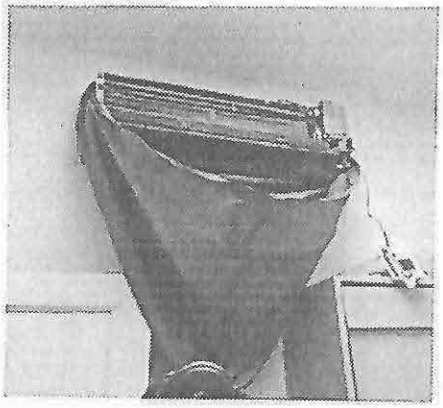


CENTRO: MATERNO INFANTIL – SALAMANCA
AREA: VACUNACION
FECHA: 14 FEB 2025

CENTRO: MATERNO INFANTIL – EL PARQUE
AREA: ODONTOLOGIA
FECHA: 13 FEB 2025



Consultorio Rosado de odontología el parque



Materno infantil Salamanca, Vacunación

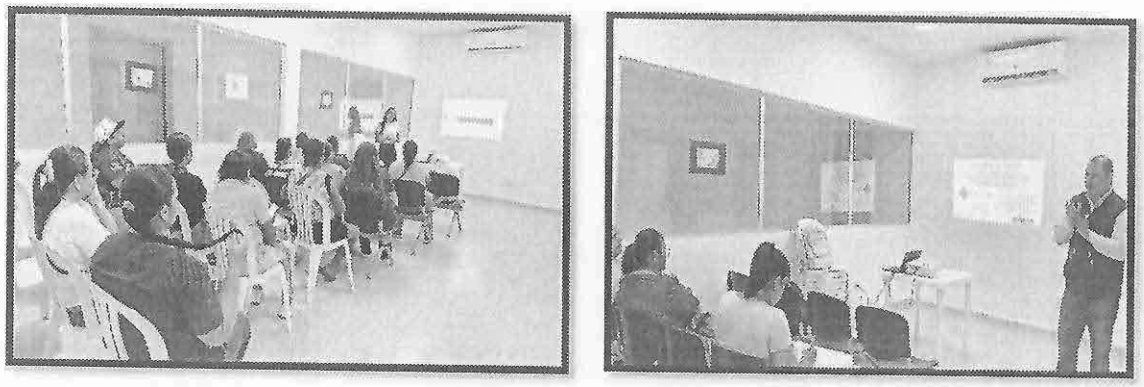
LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN ÁREAS





CAPACITACIONES AL PERSONAL DE ASEO







Soledad, 8, 9, y 10 de julio de 20226.

5.7. RESULTADO EN RELACION CON EL OBJETIVO ESPECIFICO No.

OBJETIVO ESPECÍFICO No.

Determinar la Gestión ambiental desarrollada por la entidad.

Hallazgo Administrativo No. xx: Gestión Ambiental – Desactualización del Plano de Evacuación de Residuos con Respecto a los lineamientos contenidos en la Resolución 000591 de 2024.

CRITERIO: Numeral 4.1.1.3.1.6 de la Resolución 000591 de 2024 Identificación y descripción de las condiciones para el movimiento interno de residuos".

CONDICIÓN: Durante las inspecciones llevadas a cabo en los centros de salud, se verificó la carencia de planos donde se identifique un plan de ruta integral de evacuación de residuos hospitalarios que esté debidamente integrado y actualizado al PGIRASA en el esquema de distribución de la organización; Esta deficiencia conlleva a una gestión ineficaz de los residuos, incrementando el riesgo de contaminación cruzada y generando impactos negativos tanto en la salud pública como en el medio ambiente, de igual forma genera incumplimientos de las directrices contempladas en la Resolución 000591 de 2024 como se evidencia en la siguiente imagen:

Imagen xx Resolución 000591 de 2024.

4.1.1.3.1.6 Identificación y descripción de las condiciones para el movimiento interno de residuos

El movimiento interno de residuos consiste en trasladar los residuos desde el lugar de generación hasta el almacenamiento intermedio o central según sea el caso, incluye también el traslado de los residuos del almacenamiento intermedio al central cuando aplique. El movimiento interno debe cumplir con las siguientes condiciones:

a) El movimiento interno debe efectuarse, en lo posible, en horas de menor circulación de pacientes, empleados o visitantes de acuerdo con la actividad. Los procedimientos deben ser realizados de forma segura garantizando la integridad y la ergonomía del personal que realiza esta actividad, y la seguridad para la carga y descarga sin generar derrames.

b) El movimiento interno de residuos no debe coincidir con el movimiento de materiales limpios, suministro de alimentos, medicamentos o suministro de ropa, con el fin de evitar su contaminación y la exposición de los trabajadores y la población visitante a factores de riesgo propios de los residuos.

c) El movimiento interno de los residuos o desechos peligrosos y no peligrosos no se podrá realizar de manera simultánea para evitar contaminación cruzada al momento de realizar esta actividad.

d) El movimiento interno de residuos debe realizarse mediante contenedores , los cuales podrán ser rodantes, que cumplan las condiciones establecidas en el numeral 5.4 del presente Manual.

e) Está prohibido el uso e instalación de ductos con el propósito de evacuar por ellos los residuos, salvo para plantas de beneficio animal donde pueden ser empleados para residuos no peligrosos.
f) En caso de emplear ascensores para la movilización interna de los contenedores de recolección de residuos, el ascensor designado para esta actividad será de uso exclusivo por el tiempo del movimiento interno de residuos y una vez culmine la actividad, se deberá realizar la limpieza y desinfección de este.
g) Una vez culminado el proceso de movimiento interno de residuos, el personal deberá realizar el lavado de manos y dar cumplimiento a los procedimientos de bioseguridad que haya definido el establecimiento.
h) El tiempo de permanencia de los residuos en los sitios de generación debe ser el mínimo posible. Para el caso de plantas de beneficio animal, se debe considerar el proceso y el riesgo asociado.
i) Los contenedores utilizados para el movimiento interno de residuos no podrán ubicarse en áreas de tránsito una vez culminada la actividad.
j) Los generadores deben diseñar un procedimiento para el movimiento interno de residuos, donde se especifique:
 i. Frecuencias y horarios de recolección.
 ii. Tipos de residuos a movilizar.
 iii. Plano o esquema del establecimiento donde se identifique: Ubicación de las áreas de generación de los residuos, ubicación de las unidades de almacenamiento intermedio y/o central según sea el caso, así como las rutas de movimiento interno de acuerdo con el tipo de residuo.

 Las rutas deben cubrir la totalidad de la instalación y ser plasmadas en el plano o esquema a que hace referencia el numeral iii, ser claras, legibles y visibles en sitios estratégicos del establecimiento, con el fin de que sirvan de guía e identificación para la población flotante y el personal que realiza el movimiento interno.
k) Los generadores que se encuentren en edificaciones sometidas al régimen de propiedad horizontal deberán realizar los acuerdos y coordinaciones respectivas, con el fin de garantizar que las actividades de movimiento interno y almacenamiento interno de residuos cumplan con las disposiciones establecidas en el presente Manual.

Fuente: Mini salud - Mini ambiente

CAUSA: Falta de Gestión para la actualización y cumplimiento normativo en la gestión de residuos.

EFECTO: Incumplimiento de la Resolución 000591 de 2024

RESPONSABLE: Gerente ESE Hospital Materno Infantil Ciudadela Metropolitana de Soledad.

Informe de requerimiento de información y/o documentación para auditoría ambiental 2025

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, ATLÀNTICO.

➢ GESTIÓN AMBIENTAL

1. Copia del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) anual correspondiente a la vigencia 2025 y confirmar si en el plan se incluyen metas, programas o actividades orientadas a la protección y gestión ambiental, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, como las siguientes áreas de acción:

1.1. **Uso eficiente y ahorro de agua:** Control de desperdicios y promoción del consumo racional.

1.2. **Uso eficiente y ahorro de energía:** Aprovechamiento de luz natural y tecnologías eficientes.

1.3. **Gestión integral de residuos sólidos:** Disminución en la generación y correcta separación en la fuente.

1.4. **Consumo sostenible:** Fomento de compras responsables y ecológicas.

1.5. **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Acciones para reducir la huella de carbono institucional. La **Adaptación climática:** Vincula la protección de estos ecosistemas al Sistema Nacional de Cambio Climático.

1.6. Y la implementación de la Educación Ambiental en cumplimiento de lo ordenado por la PGN.
La Procuraduría General de la Nación ha emitido históricamente directivas clave, como la **Directiva 01 de 2013** y la **Directiva 007 de 2009**, para exigir a las autoridades territoriales y ambientales el cumplimiento obligatorio de la Política Nacional de Educación Ambiental en Colombia.

2. Registro de las quejas y denuncias ambientales recibidas durante la vigencia 2025 y explicar el trámite, seguimiento y resultado dado a cada una de ellas.
3. Copia de los informes o actas correspondientes a la vigencia 2025 que evidencien el acompañamiento realizado por la Personería a veedurías ciudadanas o comunidades afectadas por problemáticas ambientales.

Informe de requerimiento de información y/o documentación

para auditoría ambiental 2025

PERSONERIA MUNICIPAL DE SOLEDAD, ATLÀNTICO.

➢ GESTIÓN AMBIENTAL

1. Copia del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA) anual correspondiente a la vigencia 2025 y confirmar si en el plan se incluyen metas, programas o actividades orientadas a la protección y gestión ambiental, en coherencia con el Plan de Desarrollo Municipal, como las siguientes áreas de acción:

1.1. **Uso eficiente y ahorro de agua:** Control de desperdicios y promoción del consumo racional.

1.2. **Uso eficiente y ahorro de energía:** Aprovechamiento de luz natural y tecnologías eficientes.

1.3. **Gestión integral de residuos sólidos:** Disminución en la generación y correcta separación en la fuente.

1.4. **Consumo sostenible:** Fomento de compras responsables y ecológicas.

1.5. **Adaptación y mitigación al cambio climático:** Acciones para reducir la huella de carbono institucional. La **Adaptación climática:** Vincula la protección de estos ecosistemas al Sistema Nacional de Cambio Climático.

1.6. Y la implementación de la Educación Ambiental en cumplimiento de lo ordenado por la PGN.
La Procuraduría General de la Nación ha emitido históricamente directivas clave, como la **Directiva 01 de 2013** y la **Directiva 007 de 2009**, para exigir a las autoridades territoriales y ambientales el cumplimiento obligatorio de la Política Nacional de Educación Ambiental en Colombia.

2. Registro de las quejas y denuncias ambientales recibidas durante la vigencia 2025 y explicar el trámite, seguimiento y resultado dado a cada una de ellas.
3. Copia de los informes o actas correspondientes a la vigencia 2025 que evidencien el acompañamiento realizado por la Personería a veedurías ciudadanas o comunidades afectadas por problemáticas ambientales.
4. Copia de las comunicaciones realizadas durante la vigencia 2024 entre la Personería y las autoridades ambientales competentes, como la CRA, EDUMAS y la Alcaldía,

relacionadas con la gestión, seguimiento o atención de asuntos ambientales en el municipio.

5. Copia de los informes o registros de ejecución presupuestal correspondientes a la vigencia 2024, donde se evidencie la asignación y utilización de recursos destinados a programas o actividades relacionadas con la protección ambiental o la defensa de los derechos colectivos.
6. Copias de las medidas adoptadas que establece su conservación, manejo y restauración de humedales.

Soledad, viernes 17 de Julio 2026.

Informe de requerimiento de información y/o documentación para auditoría ambiental 2025 El Instituto Municipal de Tránsito y Transporte de Soledad (IMTTRASOL):

1.- Copia del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA), el manejo de residuos peligrosos y el control de emisiones de fuentes móviles?

2.- Copias Permisos: Autorizaciones, concesiones o permisos vigentes otorgados por la autoridad ambiental regional del Atlántico (CRA) para sedes y patios.

3.- Copias Matriz de Riesgos: Identificación y control de riesgos ambientales asociados a la operatividad de la entidad.

Soledad, jueves 30 de julio 2026

Soledad, viernes 31 de julio de 2026

ASUNTO: Requerimiento de información y/o documentación para las I.E. (Agregados): I.E. TECNICA INDUSTRIA y Comercial de Soledad ITICSA, INSECALDAS, y el INEM.

PARA: Doctor MANUEL DAVID DE LA HOZ CONTRERAS Contralor Auxiliar y supervisor de mi Contrato.

Con Copia: Doctora Jinet Polanco.

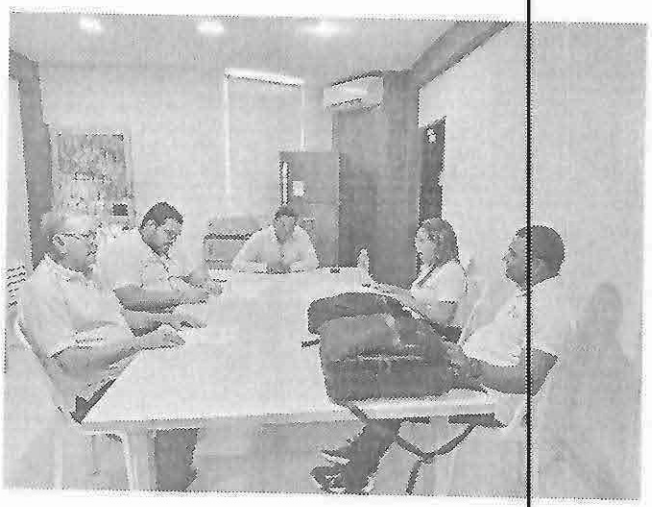
- Copia del Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) correspondientes a la vigencia 2025, incluida copia de los registros y evidencia de la participación de la comunidad.
- **Copia del Horario de la asignación académica del Docente encargado o Coordinador del PRAE (Según la Circular 038 de 2024 expedida por el Ministerio de Educación Nacional que reconoce los proyectos pedagógicos como parte de la asignación académica).**
- Copia del Proyecto Educativo Institucional (PEI) vigente 2025.
- Copia de los registros y evidencias de las capacitaciones en educación ambiental dirigidas a docentes durante la vigencia 2025.
- Copia de los registros y evidencias documentales sobre la gestión de residuos en la institución educativa, incluyendo separación en la fuente, recolección y disposición final.
- Asimismo, requiero documentación que respalde la implementación de estrategias para el ahorro y uso eficiente del agua y la energía.

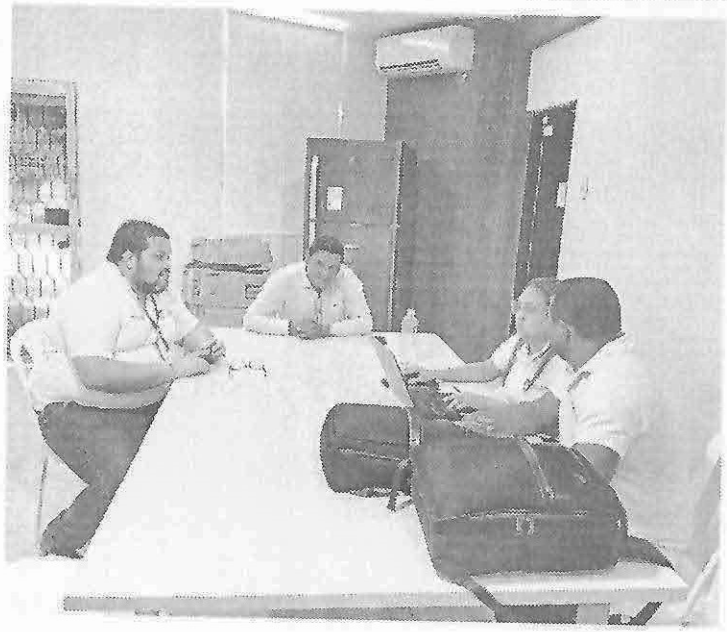
Atentamente,

ALBERTO ENRIQUE FERNÀNDEZ MORRIS
Contratista – Apoyo Auditoria Ambiental-.

Instalación de Auditoria en la Institución Educativa ITICSA y Caldas.










INSECALDAS
BODAS DE TOPACIO
SALA ADMINISTRATIVA
Zeida Merino Figueroa
1979
2003



República de Colombia

Departamento del Atlántico

Secretaría de Hacienda Departamental

Bono de Pago de Estampillas Departamentales

Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS
Clase Acto:	CONTRATOS Y CONVENIOS MUNICIPALES

1. DATOS

Nro DE LIQUIDACION: 20260106862		**REFERENCIA DE PAGO:** 20260443201
FECHA DE PAGO: 03/08/2026	**BASE GRAVABLE:** 9900000	
CONTRIBUYENTE: ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS	**CEDULA O NIT:** 7458833	
ENTIDAD CONTRATANTE: CONTRALORIA MUNICIPAL DE SOLEDAD.	**N° DE CONTRATO:** CD-PSP-013 DE 2026	**FECHA SUSCRIPCION:** 03/07/2026

2. INFORMACIÓN DETALLADA

CONCEPTO	VALOR
ESTAMPILLA CIUDADELA UNIVERSITARIA	$ 178.000
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO	$ 99.000
ESTAMPILLA PRO HOSPITALES PRIMER Y SEGUNDO NIVEL DE ATENCION	$ 168.000
INTERESES DE MORA	$ 4.500
Total a Pagar	**$ 449.500**

CONTRIBUYENTE

03/08/2026

20260443201

Este documento debe ser verificado por la entidad responsable de exigir su pago en la página web de la gobernación www.atlantico.gov.co en el link impuestos departamentales

PAGADO

PAGADO

GOBERNACIÓN

20260443201

ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS		**CEDULA O NIT:** 7458833
FECHA LIQUIDACIÓN: 03/08/2026	**Nro DE LIQUIDACION:** 20260106862	**TOTAL:** $ 449.500

BANCO

20260443201

Nro DE ACTO Y/O HECHO GENERADOR: CONTRATOS Y CONVENIOS		
CONTRIBUYENTE: ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS		**CEDULA O NIT:** 7458833
FECHA LIQUIDACIÓN: 03/08/2026	**Nro DE LIQUIDACION:** 20260106862	**TOTAL:** $ 449.500

BancoPopular 04/08/26 12:15:29
487 104360628 Li NSp 148
R222 Nro Doc: 397
Cod Convenio: 326
Codigo IAC 7709998264212
Nro Documento: 3000036155
Vr Efect: $50,000.00
VrChqPop: $.00
VrChqCte: $.00
Vr Total: $50,000.00
Nro Cheques: 0

ALCALDÍA – SOLEDAD

MUNICIPIO DE SOLEDAD

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
3000036155

ESTAMPILLA PROCULTURA

CONTRIBUYENTE:	ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS	FECHA EMISIÓN:	04/08/2026 12:11:59 PM
IDENTIFICACIÓN:	7458833	FECHA VENCIMIENTO:	31/08/2026
DIRECCIÓN:		TELEFONO:	
TRIBUTO:	ESTAMPILLA PROCULTURA	FECHA EXPEDICIÓN:	04/08/2026
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO	03/07/2026 CD-PSP-013-2026	VALOR DEL CONTRATO	$9.900.000

CONCEPTO	DESCRIPCION CONCEPTO	TARIFA	TOTAL
	Código 401. Estampilla ProCultura	5 %	$50.000

(415)7709998264212(8020)3000036155(3900)0000050000(96)20260831

TOTAL RECIBO	$0.000
INTERÉS POR MORA	
DESCUENTO	
VALOR A PAGAR	$0.000

Puntos de Pago: BANCO POPULAR

Contribuyente

SOL_CT001885448 04/08/2026 12:12:21 PM


BancoPopular 04/08/26 12:16:17
4i7 1043605628 Li NSp 150
RJ22 Nrm Doc: 403
Cod Convenio: 487
Codigo IAC 7709998275416
Nro Documento: 3000036154
Vr Efect: $198,000.00
VrChqPop: $.00
VrChqOje: $.00
Vr Total: $198,000.00
Nro Cheques: 0


ALCALDÍA
SOLEDAD
MUNICIPIO DE SOLEDAD
RECIBO OFICIAL DE PAGO No.
3000036154
ESTAMPILLA PROANCIANO
CONTRIBUYENTE: ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS
IDENTIFICACIÓN: 7458833
DIRECCIÓN:
FECHA EMISIÓN: 04/08/2026 12:16:46 PM
FECHA VENCIMIENTO: 31/08/2026
TELEFONO:
TRIBUTO: ESTAMPILLA PROANCIANO
FECHA Y NUMERO DE CONTRATO: 03/07/2026 CD-PSP-013-2026
FECHA EXPEDICIÓN: 04/08/2026
VALOR DEL CONTRATO: $9.900.000
CONCEPTO
DESCRIPCIÓN CONCEPTO
TARIFA
TOTAL
Código 400. Estampilla ProAnciano
2 %
$198.000
(415)7709998275416(8020)3000036154(3900)0000198000(96)20260831
TOTAL RECIBO 198.000
INTERÉS POR MORA
DESCUENTO
VALOR A PAGAR 198.000
Punto de Pago: BANCO POPULAR
CONTRIBUYENTE
SOL_CTM1083446 04/08/2026 12:11:51 PM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7458833		FERNANDEZ MORRIS ALBERTO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL4 N 10 -98	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8791906	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	93004167	9508966984	I	2026/08/11	2026/08/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$228,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
Ciudad: SANTO TOMAS Depto: ATLANTICO (1 Afiliados)					$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	
1	CC	7458833	FERNANDEZ ALBERTO	0	$0	$0	MIN002	30	$1,750,905	$218,900		0	$0	$0	14-23	30	$1,750,905	$9,200	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$0	$0			$1,750,905	$218,900			$0	$0			$1,750,905	$9,200		$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7458833		FERNANDEZ MORRIS ALBERTO ENRIQUE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CLL4 N 10-98	SANTO TOMAS-ATLANTICO	8791906	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-07	2026-07	93004167	9508966984	I	2026/08/11	2026/08/03	BANCO DE OCCIDENTE	0	$228,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$218,900	$0	$0	$218,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	$218,900	$0	$0	$218,900
TOTAL				**1**	**$228,100**	**$0**	**$0**	**$228,100**

CONTRALORÍA MUNICIPAL DE SOLEDAD

INFORMACIÓN TRIBUTARIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 206, 383 y 388 del Estatuto Tributario, y el Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificado por el Decreto 2231 de 2023, manifiesto bajo la gravedad del juramento la siguiente información:

1. Declaración de renta (año gravable inmediatamente anterior)

■ Sí estoy obligado a declarar renta. ✓

☐ No estoy obligado a declarar renta.

2. Para efectos de la depuración de la retención en la fuente

☐ Tomaré costos y/o deducciones asociadas a los ingresos derivados del presente contrato.

■ NO tomaré costos ni deducciones asociados a los ingresos derivados del presente contrato. ✓

DECLARACIÓN

Certifico que la información suministrada es veraz y corresponde a mi situación tributaria. Así mismo, autorizo a la Contraloría Municipal de Soledad para utilizar esta información únicamente con el fin de determinar la retención en la fuente de conformidad con la legislación tributaria vigente.

Firma: _____

Nombre: ALBERTO ENRIQUE FERNANDEZ MORRIS

C.C.: 7.458.833 expedida en Barranquilla

Fecha: miércoles 5 de agosto 2026

Banco Agrario de Colombia
El Banco que hace crecer el campo
Nit : 800.037.800-8

CERTIFICACION

El Banco Agrario de Colombia, certifica que: FERNANDEZ MORRIS ALBERTO ENRIQUE, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA No. 7458833 de BARRANQUILLA, se encuentra vinculado(a) con nuestra entidad con el producto de: AHO - CUENTAS AHORROS, número 0-166-00-11974-9, fecha de apertura: 04/27/2001.

Se expide en SANTO TOMAS, a los veinte y dos (22) días del mes de junio de 2026, con destino a: A QUIEN INTERESE

